

# El Republicano

SEMENARIO POLÍTICO  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ANSELMO LÓPEZ  
BIBLIOTECA  
ARCHIVO  
FUNDACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
AÑO I  
CAPITAL: Mes, 0'35 ptas. Trimestre, 1 id. Año, 4 id.  
FUERA: Trimestre, 1'25 pesetas. Año, 5 id.  
EXTRANJERO: Año, 7 pesetas.  
PAGO ANTICIPADO

Guadalajara 23 de Marzo de 1902  
OFICINAS:  
PLAZA DE MORENO, 6, PRINCIPAL  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de  
«El Republicano», apartado de Correos.

TARIFAS DE ANUNCIOS  
Esquelas de funeral pequeñas: En 1.<sup>a</sup> plana, 6 pesetas; en 3.<sup>a</sup>, 3'50 id.; en 4.<sup>a</sup>, 2 id. Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚM. 3

## AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS

— DE —  
JOSÉ SANZ LÓPEZ

Esta Casa es la única que se dedica á gestionar el cobro de alcances de los soldados que han servido en Cuba y Filipinas. No basta que los Cuerpos practiquen la liquidación; hace falta formar su correspondiente expediente de reclamación, para que los haberes sean satisfechos; de lo contrario su resultado será negativo.

También se encarga de formar los expedientes de devolución de 1.500 pesetas de reducciones á los excedentes de cupo, así como la reclamación de pensiones, tanto por fallecimiento, cuanto por heridas y méritos de guerra.

PLAZA DE JÁUDENES, NUM. 20, PRINCIPAL  
GUADALAJARA

## Advertencia.

Rogamos encarecidamente á los señores que reciban este tercer número y no quieran suscribirse, le devuelvan á esta Redacción con el nombre del remitente si es dentro de la Capital, y con el «vuelva á su destino» si fuera de ella; pues de lo contrario se les considerará como suscriptores.

## LOS VACILANTES

Una de las principalísimas causas de nuestra decadencia en el orden político, es sin duda alguna la falta de verdaderos caracteres y la carencia de espíritus serenos é inquebrantables, tan necesarios para vencer las imposiciones é injusticias que á todas horas coartan el libre ejercicio de los derechos inherentes á la conciencia humana.

No tiene, no, explicación posible el que los hombres demócratas de abolengo, sobre todo aquellos que á diario no se cansan de repetir estentóreamente su filiación republicana, no hayan tenido la fuerza de voluntad bastante y requerible para dar un paso de avance, no se hayan decidido de una vez á traspasar los límites, hasta hoy inexpugnables, á fin de demostrar prácticamente que sus hechos guardan completa analogía con sus procedimientos, aunque para ello tuvieran necesidad de realizar algo extraordinario.

No es á nuestro juicio con protestas tibias y cuchicheos mujeriles como se contrarresta la influencia de los ensoberbecidos caciques y se obtiene la libertad de la patria; es con franqueza y resolución de hombres, es con obras realizadas incesante y firmemente en la práctica social para poner á raya las ambiciones y el orgullo de ciertos seres que se han erigido en árbitros de nuestros destinos, sin más títulos que una desmedida soberbia ni más fundamento que nuestra mansedumbre y pusilanimidad.

Muy conveniente podrá ser para los estómagos de algunos patrioteritos liberalizados, ese odioso sistema de nadar y guar-

dar la ropa; pero es en extremo perjudicial para la sociedad que lo tolera, y mucho más para la noble causa de nuestra redención: en él fundamentan su supremacía, y con él cuentan para burlarse de las protestas de aquellos, muy contados por desgracia, que tienen el valor de sus convicciones en el alma y el rubor de la vergüenza en el rostro.

¡Los hombres que no puedan sostener con virilidad sus opiniones, que se refugian en las almidonadas enaguas de sus mujeres!

¿Es un crimen defender el derecho y clamar por la libertad de la patria? Pues arrojad la pluma antes que cometer la mayor de las indignidades.

¿No merece la patria, no es digna la escuela republicana de que se la consagren todas las energías del espíritu, todas las palpitaciones del corazón? Pues sentad plaza entre los partidarios de la oposición y las tinieblas y no engañosis con fingido apoyo á los que resueltamente sufrimos con honra los rigores del ostracismo, aun dentro de lo que nos pertenece.

Nada más hermoso para nosotros que descubrirnos con respeto ante cualquier ciudadano, por oscuro que sea, que sostenga con firmeza sus principios y no los cubra con la máscara indecorosa de la hipocresía; en cambio, producénnos asco aquellos que no se atreven á nada que signifique sacrificio, y que anteponiendo la sonrisa de un déspota á la satisfacción de la propia conciencia, no sabe sentir el ultraje ni castigar siquiera con su desprecio el odio del enemigo, entonando ante los pies de éste el degradante «Yo pecador», á cambio de un mendrugo amasado con la sangre de los mártires de la idea.

Aquí en esta culta y republicana ciudad alcarreña, lo mismo que en los pueblos importantes de su provincia, no abundan, afortunadamente, esos «Vacilantes»; empero si algunos existen, bueno es que tengan en cuenta estas líneas y presurosos se apresten á ser dignos ciudadanos colocándose en sitio preferente y al lado de los que trabajamos de frente y sin careta, para que puedan prestar señalados servicios á nuestra causa, y conquistar un puesto de honor en la historia de la democracia republicana, cuyo triunfo en nuestra patria sería el fin de los desastres, el

presupuesto nivelado, la administración económica, la derrota del clericalismo, el triunfo y dignificación del maestro, el soldado voluntario, la industria protegida, el trabajo nacionalizado, la deuda garantida, el fin de los monopolios y del corso político, la soberanía de una familia sustituida por la de una nación, la ciudad sin consumos, la justicia, la enseñanza y el culto gratuitos, y una nueva patria, en fin, cuyo lema fuera Trabajo y Libertad en lugar de Altar y Trono.

Hoy que estamos decididos á organizar y reorganizar comités, hoy que nos encontramos dispuestos á llegar hasta el sacrificio en pró de una propaganda que dé resultados beneficiosos, se hace indispensable que todos los buenos republicanos, que todos los amantes de la libertad y de la prosperidad de la patria, vengan en apretado haz á prestar su valioso concurso para la consecución de lo que todos anhelamos.

## LA ESCUELA LAICA DE GUADALAJARA

¡Albricias para Guadalajara que va á tener pronto una escuela laica!

Una escuela laica es un foco de luz, todo luz, sin una sombra; porque está fundada en la Ciencia, que no miente ni engaña, ya que todas sus verdades están enlazadas, comprobándose y confirmando las unas y las otras.

La escuela laica no acepta ninguna religión; pero no es hostil á ninguna religión. En la escuela laica francesa se ven unidos en santo amor y paz, niños pertenecientes á familias católicas, protestantes, judías y librepensadoras.

La escuela laica, como su madre la Ciencia, unificando las conciencias bajo verdades universalmente aceptadas, unifican los pueblos trayéndoles la ansiada paz.

¿Veis la planta que brota en el erial mustia, enteca y sin verdor? Esos son los niños de nuestras escuelas, donde falta hasta el aire respirable y el maestro no puede enseñar, porque no come.

¿Veis la planta sembrada por mano cuidadosa en tierra fecunda sabiamente provista de abonos? Pues eso es el niño que se educa entre los espléndidos medios con que la pedagogía moderna ha dotado las escuelas laicas.

«Todo para nuestros hijos».  
He ahí cuál ha sido el lema del pueblo francés una vez que, proclamada la República, se ha visto dueño y soberano de sus destinos.

Diez y siete mil escuelas laicas repartidas por el país en pocos años: he ahí el más bello de los productos de la República francesa.

¿El fruto de esas escuelas?  
Es incalculable. Ellos han operado la revolución más grande que se haya conocido en los siglos. Revolución oculta, callada, misteriosa; sin barricadas, sin toques de arrebato, sin ruinas, sin lágrimas.

El pueblo es ya el primer apoyo del Gobierno y del orden público en Francia. Son los clericales los que han dirigido los asaltos de la *Boulangé*; son los

nacionalistas empujados por los pretendientes, los que han llamado á la puerta de los cuarteles; son los aristócratas los que han llegado á la barbarie de atacar á bastonazos al presidente de la República. Y ha sido el pueblo, ese pueblo salido de la escuela laica el que ha llenado las calles de París para volar á la defensa de su presidente, rodeándole y aclamándole á los gritos de ¡Viva Loubet! ¡Viva la República!

Las cóleras populares aplacadas, la fuerza vencida por el derecho, el voto sustituido al fusil; he ahí el primer fruto salido de la educación cívica dada en la escuela laica.

Una de esas benditas escuelas va á tener Guadalajara. Modesta, porque sus recursos no serán grandes; pero sin que falte en ella ninguno de los elementos esenciales á la alta pedagogía moderna. Escuela que tenga al lado de la clase el taller, y fuera el campo de experiencias agrícolas.

Formar cuerpos sanos y almas sanas: ese será su fin.

Que no pase nada á la inteligencia de los niños sin que lo hayan tocado sus sentidos y, á ser posible, experimentado sus manos: ese será su método.

Nada de prisiones: libertad. Que el niño no huya de la escuela, que la busque.

El maestro no será un déspota severo, sino un amigo amoroso y un médico. Sí, un médico que sabe que no se debe violentar la naturaleza, sino ayudarla. De esa suerte, tampoco se deberá violentar la voluntad del niño, sino ayudarla á desenvolverse con su ingénita originalidad para que, en su día, se ostente sin peligros sociales en su plena libertad.

Haremos más. Haremos de la escuela laica un lugar de alegría, de regocijo, de puras y sencillas distracciones, organizando festivales infantiles en que se gozarán las buenas familias de Guadalajara, sobre todo las madres.

Foco de luz, de trabajo, de alegría, de las fuerzas más útiles y fecundas; el sillar más firme de un futuro Guadalajara envidiado y admirado por su sólida cultura; he ahí lo que será la escuela laica.

Que vayan acostumbrándose allí los labios á pronunciar con unción el nombre del varón fuerte á quien deberán tanto bien. Ese nombre del varón justo, generoso, que murió con la mirada puesta en el porvenir de su patria, ofreciéndole cuanto tenía para mejorarla y llevarla por el único camino sólido, que es la instrucción; ese nombre bendito es el del que fué Comandante del Ejército, Don Felipe Nieto.

DEMÓFILO.

## DE FARSA EN FARSA

Ya tenemos gobierno; al juzgar por la tranquilidad reinante en toda la península desde el momento que se planteó la crisis, teníamos que convenir en que este organismo es completamente innecesario; una vez más contemplamos los republicanos con estoica indiferencia este barajeo de nombres que solo sirven para aumentar la enorme lista de Consejeros de la Corona, que lo han sido sin dejar el menor rastro en pos de sí digno de señalarse por re-



formas beneficiosas, sacrificios ó demostración del interés que debieran merecerles el bien público.

Y no puede ser de otro modo, dado el método y norma de conducta que se sigue para su constitución. En países que, como el nuestro, se gobierna sin apoyo ninguno en la opinión, que al menor contratiempo deja de funcionar el Parlamento y se suspenden las garantías; en el país que, como el nuestro, los conflictos á resolver lo son siempre á espaldas de la Representación Nacional; y que ésta se constituye con la masa que se fabrica en el Ministerio de la Gobernación, el ideal es un mito, la razón, la justicia y la conveniencia pública se supeditan á la conveniencia de unas cuantas familias privilegiadas, cuya osadía no tiene límites, y el pueblo tiene que ser la necesaria víctima que se inmole en el constante festín á que se tienen que entregar Gobiernos, cómplices y secuaces.

El triunfo ha sido completo para la razón social «Sagasta, familia y compañía,» no porque en altas regiones lo quieran así, sino por la fuerza de las circunstancias: ellas obligan, como medida de prudencia, la entrega de poderes al que cuenta más fuerza entre el elemento armado; y mientras el bueno de D. Práxedes cuente con el general Weyler, será presidente del Consejo de Ministros.

La política liberal alcarreña seguirá el camino patriótico y desinteresado que de largo tiempo le imprimen los conspicuos que en ella militan al lado del Sr. Conde de Romanones.

Sin ideales propios, sin fuerza en la opinión, seguirán colocando bédulos en los Institutos de segunda enseñanza, seguirán repartiendo credenciales caprichosamente con cargo al Presupuesto enorme que todos pagamos, y sin cuidarse de que á esta provincia llegue una miserable migaja del botín que á manos llenas se reparte en otras menos mansas, más afortunadas ó mejor recomendadas.

Puede el baile continuar. Sigán el egoísmo ó interés personal siendo norma de conducta de nuestros políticos alcarreños.

El partido republicano de la capital, que tantas veces ha hecho morder el polvo á sus adversarios, liberales y conservadores, se frota las manos de gusto contemplando el espectáculo que ofrecen, y teniendo, cual tiene muy arraigadas sus convicciones y absoluta confianza en la bondad de la causa que defiende, animado á perseverar en la lucha, secundado por el nuevo y vivificador aliento de las múltiples y constantes adhesiones que recibe.

### Habladorías políticas

La monarquía y Sagasta, matrimonio poco honesto, descaído perpetuar la memoria de este nevo, después de muchos abortos, y á la vejez poco menos, engendraron hace días un tísico ministerio, digno de tal matrimonio y de papas tan endémicos.

La monarquía dió á luz, y según nos dijo el médico, el parto fué laborioso, como el del monte del cuento; pero la ciencia asegura que la vida de este engendro ha de ser corta, muy corta, porque de padres tan viejos no pueden nacer los hijos sanos, robustos y buenos.

Si muere, que le acompañe el cura... en el sentimiento, que la patria nunca llora por los inútiles miembros; mas si acaso va tirando por los recursos del médico, no hay que apurarse, que en breve, según noticias que tengo, ha de venir otro Herodes que lo quitará de enmedio.

Se salvó el país, mejor dicho, se salvó la monarquía, incluso el Banco y asociaciones religiosas.

Por fin el Sr. Sagasta, después de haber recorrido la calle de la Amargura, comprendida entre Moret y Canalejas, su casa y Palacio, el Banco secular y el clero regular, logró hacer la combina á gusto de unos y de otros, y formar un ministerio, ó mejor dicho, echar unas mediasuelas al difunto sobre el borrico de la mayoría.

Ya ha promiscuado el Sr. Canalejas y se puso ropa cuasi nueva el general Weyler.

El que únicamente no hizo nada fué González.

Que ahora se dedica á hacer colación. Los nuevos ministros traen las alforjas llenas de reformas beneficiosas para el país, especialmente el sobrino de su tío, y otro tío Heroldo de la democracia.

Solo que las alforjas tienen el culo descosido.

Los dos ministros flamantes Montilla y Rodrigáñez, como novatos, llevan muchas iniciativas, aunque se conviertan en revolcones.

Pero no hay cuidado que á las asociaciones religiosas se las suba el de Gracia y Justicia á la cabeza, por lo clarete, ni tampoco creo que Rodrigáñez por el asunto. No es la cosa para tanto.

Al de Instrucción pública se le han acabado los proyectos que traía en cartera, y como habrán visto nuestros lectores por los grandes diarios, se queda con los maestros.

Es decir, queda en el Ministerio de la Puerta de Atocha.

Y vamos decretando, aunque sea malo.

Firmada por los concejales republicanos Sres. García, Cerrada, Agustín y Gómez, se ha presentado á aprobación del Ayuntamiento una moción reclamando la jornada de ocho horas para sus dependientes, y aumento proporcional de su haber en un octavo de jornal por cada hora de más que trabajen.

Esto es democracia, amigos y correligionarios, y no los alardes de esos que hablan mucho y hacen poco.

Así es como se conquistan los aplausos de la opinión.

### El pago á los Maestros.

Los Maestros, primeros obreros de la inteligencia, son los que más han sufrido siempre las funestas consecuencias del caduco régimen imperante (q. D. e.) La ocasión presente en manera alguna podía constituir una excepción. Todavía no se ha pagado el mes de Enero y se dice que probablemente no se podrá cobrar hasta Abril.

En el retraso lamentable que el magisterio de esta provincia está sufriendo en el cobro de sus sagradas atenciones, tiene su tanto de culpa, y no pequeña (como no podía menos de suceder), el Ministro del ramo, llamado por algunos protector de los Maestros, que procede con calma, pereza y abandono lamentables en todo aquello que sea justo y de interés general, y, por el contrario, con una actividad envidiable en todo cuanto afecta á cuestiones personales.

Al principio perdió un tiempo precioso en devaneos con la Compañía Arrendataria. Después, el 17 de Enero, dispuso se efectuara el pago por los actuales habilitados. Era justo que inmediatamente se dictaran las reglas oportunas para que el pago se realizara á la mayor brevedad; pero no se dieron instrucciones hasta el 12 de Febrero. Ha transcurrido un mes y aún no se ha pagado; y no es esto lo peor, sino lo que tardará á pagarse, porque en los centros oficiales advertimos una pereza ingénita é impercedera.

El Boletín Oficial de esta provincia del 24 de Febrero publica una circular firmada por el Presidente y Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, en la que se pide á los Maestros, en el preciso término de tres días, un estado en que se exprese la fecha del nombramiento para la escuela que desempeña y la de la toma de posesión de la misma.

Nada dice la circular de las causas que han determinado la petición, pero nos consta está relacionada con las recientes instrucciones dictadas por la Ordenación de pagos para la formación de nóminas y pago de los sueldos á los Maestros. Como la regla 5.ª de las referidas disposiciones para la justificación de la entrada en nómina exige lo que en esa circular se pide á los Maestros que tomen posesión en lo sucesivo, pues los que se encuentran actualmente ejerciendo sus cargos ya cumplimentaron ó debieron cumplimentar el requisito ahora exigido, según dispone el art. 34, no derogado en su última parte, que subrayamos, del Reglamento aprobado por Real decreto de 11 de Diciembre de 1896, que dice: «El Maestro nombrado para una escuela tomará posesión de ella dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca su nombramiento en el Boletín Oficial de la provincia respectiva, y durante los cinco días siguientes al de la toma de posesión remitirá á la Junta provin-

cial copia literal autorizada con el V.º B.º del Alcalde, del título administrativo en que conste la certificación de la posesión, debiendo, además, dar cuenta con la misma fecha al Inspector de primera enseñanza respectivo.»

Esperamos que por quien corresponda y á la mayor brevedad, tomando en cuenta nuestras manifestaciones, hijas de la justicia, se proceda al pago de tan sagradas atenciones como son las de la primera enseñanza.

### De Instrucción pública

En 24 de Febrero de 1691 D. José Gutiérrez de Luna, vecino de Jdraque, hizo testamento ante el notario D. Juan de Albarado, estableciendo en la 19 voluntad: «Que de lo que rentara la dehesa que tenía ordenado se comprara, se sacara en cada un año y para siempre jamás, en primer lugar 50 ducados de vellón que habrían de dar á un Maestro de Gramática que asistiera y estuviera siempre en dicha villa de Jdraque, con la obligación de enseñar Gramática á todos los hijos vecinos de ella, siendo esta enseñanza de balde para los niños pobres.

La 20 voluntad ordena que con sus bienes ó rentas de ellos, á todos los muchachos, hijos de vecinos del pueblo, que fueren al estudio de la Gramática, se les diera á cada uno el primer arte, y lo que se gastare en esta forma, junto con lo que costase una resma de papel, se le abonase al Maestro para que lo comprara y distribuyese.»

A nuestro juicio, la voluntad del testador fué la de que en aquella localidad se enseñara con toda perfección el hermoso idioma castellano, y como en aquel entonces, esta enseñanza estaba suprimida en la mayor parte de las localidades, se encomendaba en aquella forma; pero establecida por ley la obligación de la enseñanza de nuestro idioma, cuantas donaciones se hicieron para estos fines pasaron á usufructuar los mentores de la niñez; se nos asegura que ni la 19 ni 20 voluntad se cumplen; por ello rogamos á la Junta provincial de Beneficencia particular, que teniendo en cuenta cuál fué la voluntad del Sr. Gutiérrez, haga que así como vienen cumpliéndose otras muchas condiciones del testamento aludido, se cumplan estas que citamos por ser la que al pobre, algún día, con aquella enseñanza le pueda reportar más beneficios.

Ha sido nombrado Secretario de la Junta de Instrucción pública de Murcia el habilitado de los maestros de este partido, maestro de Marchamalo y muy querido amigo D. Ezequiel Cazaña.

También lo ha sido de la de Toledo D. Isidro Alonso, maestro de Yunquera.

El Secretario de esta Junta de Instrucción pública D. Enrique Bautista, ha sido nombrado profesor de Pedagogía del instituto de Jaén.

Interinamente para ocupar esta plaza se indica al maestro de Leganés Sr. Rello.

### Persiguiendo á una liebre saltó un gazapo

En nuestro primer número denunciábamos el hecho de una maestra que no asiste á la escuela desde que se casó; y otra, encontrándose en las mismas condiciones, se dá por aludida y contesta desde las columnas de un periódico local, diciendo tiene puesta una auxiliar que paga particularmente.

Esto nos demuestra dos cosas: 1.ª Que no solamente hay una maestra que no cumple con su deber, sino muchas; lo que recomendamos al Sr. Inspector; y 2.ª Que se falta doblemente á la ley, puesto que no hay ninguna disposición que autorice para poner auxiliares, cuando se casen los maestros.

El golpe, Sr. Defensor de ilegalidades, no iba por ese camino, puesto que lo ignorábamos; pero su torpeza hizo saltar el gazapo de que hablamos en el epígrafe, sin que pueda echarse la culpa á ningún demócrata, ajeno á estas cuestiones.

La maestra á quien nos referimos es una de un pueblo cercano, que no ha podido recibir votos de gracias de ningún género, puesto que desde que se casó no ha parecido por el pueblo, sino que por el contrario, por denuncia de todo éste, se la formó expediente, y cuyo nombre y localidad citaremos aquí, si para entonces no se puso lejos de nuestras denuncias y de las del pueblo que debe exigir el cumplimiento de un deber sagrado.

En virtud de la correspondiente propuesta, y por Real orden del Ministro correspondiente, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de padre de familia, nuestro particular amigo D. Saturio Ramírez y García.

LISTA de los señores que han contribuido á la suscripción abierta por nuestro municipio para socorrer á la clase obrera de esta capital y cantidades donadas:

	Pesetas
D. Antonio Medrano.....	5
Joaquín G. Plaza.....	5
Sres. Jefes y Oficiales de la reserva de Infantería.....	22
Manuel M. Valles.....	10
Narciso Menchero.....	10
Manuel Carabaño.....	10
Juan Alejandro.....	5
Santos Bozal.....	5
Joaquín Saenz.....	10
Pedro Ruiz.....	5
Eduardo Malaguilla.....	5

D. Gregorio Moreno.....	10
Eduardo Paez.....	3
Tiburcio Fernández.....	4
Salvador Ortega.....	4
Luciano Fernández.....	5
Pedro Maury.....	10
Manuel Taberná.....	3
Sosé Sáenz.....	15
Victoriano Fernández.....	5
Miguel Solano de la Sota.....	10
Sres. Jefes y Oficiales de la Guardia civil.....	15
Aniceto García Molina.....	5
Cándida Hompanera.....	10
Rafael Ullibarrí.....	10
Mariano L. Palacios.....	5
Isidoro Astudillo.....	2 50
Cecilia López, Viuda de Muñoz.....	10
Ateneo Obrero.....	100
Junta de Gobierno del Obrero.....	23
Sres. Jefes y Oficiales de la reserva de Caballería.....	20
Mariano Rentería.....	10
Felipe Sánchez.....	5
José Fluiteris.....	4
Joaquín M. Alós.....	10
Pío Alvaro Luceño.....	10
Leopoldo López Infante.....	5
Faustino Menéndez Pidal.....	5
Manuel Moreno.....	5
José García Valladares.....	5
Tomás Sancho.....	25
Victoriano Calada.....	20
Antonia Manzano, Viuda de Sánchez.....	6
Personal de la Diputación provincial.....	93 50
Ayuntamiento.....	750
Sra. Viuda de Miranda.....	25
José Esteban Zuazagoitia.....	5
Srtas. de Rofro.....	5

(Se continuará.)

### Quincena Médica.

Cuatro líneas á manera de prólogo.—Saludo á compañeros y al público en general.—Partidos vacantes.

Al inaugurar hoy esta sección en EL REPUBLICANO, nos prometemos, y en ello hemos de poner nuestro más entusiasta empeño, dar cuenta del movimiento y novedades que ocurran dentro de la ciencia médica, para que, tanto los compañeros médicos de la provincia, como el público en general, puedan estar al tanto de cuanto acontezca.

Al mismo tiempo, en esta sección tendrán cabida cuantas quejas y reclamaciones tengan por conveniente hacer los compañeros; ya en asuntos científicos, ya sociales, habida cuenta de que la emprenderemos contra esa *calterra* de caciques que tanto abundan en los pueblos y que son la constante amenaza y pesadilla de los pobres médicos rurales.

Daremos cuenta también de los partidos médicos vacantes en la provincia, con toda clase de detalles, para que los médicos que hayan de trasladarse á otros partidos, sepan de *toda verdad* lo que son aquéllos. Para esto es necesario que los profesores, al ausentarse de una población á otra, nos den cuenta del partido que dejan.

También ofrecemos cabida en la *Quincena Médica* á los Sres. Alcaldes de la provincia para cuando tengan que anunciar alguna vacante de médicos ó farmacéuticos municipales.

De todas cuantas obras se nos mande un ejemplar, daremos cuenta con la extensión que el asunto requiera y el espacio que en el periódico tengamos.

Enviamos nuestro cordial saludo y afectuoso apretón de manos á todos nuestros compañeros de la capital y provincia, ofreciéndonos de corazón á ellos, para cuanto sea necesario á su defensa y justificación si lo uno ó lo otro fuese menester.

Al público en general también le dirigimos nuestro cariñoso saludo, ofreciéndole que en esta sección del periódico se ha de publicar, con respecto á nociones elementales de higiene popular, cuanto podamos, porque creemos firmemente que no sólo son los médicos y personas peritas en la materia las que han de *hacer todo*, sino que inculcando en el público reglas claras y precisas de higiene, han de aportar su grano de arena para el común bienestar y la conservación de la salud, de que tan necesitados estamos.

No hemos de terminar estas líneas sin pedir benevolencia por las faltas que podamos cometer en nuestros escritos, ya que no nos adornan grandes dotes de escritores.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Alhóndiga (Sacedón), con el sueldo anual de 500 pesetas por la asistencia á las familias comprendidas en la Beneficencia municipal y demás obligaciones comprendidas en el Reglamento del 14 de Junio de 1891. Además podrá contar con unas 1.500 pesetas próximamente por la asistencia á los vecinos pudientes.

Este partido se encuentra vacante por traslado del profesor que lo venía desempeñando, hace ya cuatro meses.

Alhóndiga es pueblo situado en la carretera de Guadalajara á Cuenca, á unos 40 kilómetros de la capital, y á unos 16 de la cabeza del partido judicial (Sacedón). Es pueblo saludable y de abundantes aguas. Las iguales se cobran por trimestres vencidos y en metálico, y los partos se pagan á 5 pesetas uno.

DR. SYLVIO.



Ecos provinciales y municipales

Ayuntamiento

El viernes último celebró sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria por no haberse celebrado la del miércoles por falta de número. Leída el acta de la anterior fué aprobada, poniéndose a discusión los diversos asuntos que figuraban en la orden del día por el orden siguiente:

Acordando pase á informe de la Comisión de obras las instancias presentadas por D. Melquiades Gonzalo y D. Apolonio Benito.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una comunicación de la Junta de Sanidad, en que propone al Ayuntamiento la creación de una Casa de socorro. El Sr. La Rica manifestó también su deseo de que se reformase el Reglamento de Beneficencia al estudiar lo procedente en este caso.

Se acordó gratificar al Veterinario municipal con la suma de 125 pesetas por el servicio extraordinario de reconocimiento de cerdos, de conformidad con la costumbre establecida en años anteriores.

Se dió lectura á una proposición de los señores García, Agustín, Gómez, Cerrada y Pajares, solicitando que el Ayuntamiento acordara la concesión de la jornada de ocho horas como cómputo del trabajo diario en las obras que efectuara el Ayuntamiento por administración, así como que se tomara acuerdo para imponer esta cláusula en los pliegos de condiciones para anunciar las subastas.

El Sr. García, como firmante de la proposición, la defendió con elocuencia haciendo resaltar el cambio operado en la opinión en poco tiempo en cuantas cuestiones se relacionaban con el problema obrero, y terminó rogando al Ayuntamiento se tomara en consideración, pasando á informe de una comisión especial, que bien la pudieran constituir los cuatro Tenientes de Alcalde.

El Sr. Medranda pidió la palabra, manifestando su conformidad con la proposición, defendiéndola con verdadero entusiasmo; hizo presente que los obreros de Guadalajara nada tendrían que agradecer al Ayuntamiento, aunque se aprobase la proposición; pues así como los grandes ideales conquistados en el pasado siglo, lo habían sido á costa de sangre generosa vertida en su defensa, el obrero había celebrado su bautismo regando con la suya las calles de la Coruña, Barcelona y otras poblaciones en defensa de su derecho y reivindicaciones; así es, que al conseguiría el obrero alcañón, había sido única y exclusivamente por el auxilio de sus compañeros de aquellas poblaciones que habían llevado el convencimiento á este Ayuntamiento; como en breve, no dudaba, lo llevaría á toda la nación de la justicia de sus pretensiones, motivado por su deseo de cooperar á dicha causa, que la Corporación deseaba contribuir con su modesto grano de arena á levantar el hermoso edificio que el siglo actual prepara á la fraternidad universal.

Manifestó que el Ayuntamiento debiera hacer extensiva la proposición á todos los dependientes de la casa, incluso á los empleados, indicando que el empleado municipal está en la oficina diariamente desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde, desde las cuatro á las siete y desde las ocho á las diez ó once de la noche; que los porteros están esas mismas horas, con la agravante de tener que efectuar la limpieza de las oficinas todos los días, empezando á las seis de la mañana; que el barrendero trabaja diariamente once horas, y lo mismo ó poco menos, los alguaciles y serenos; y una vez hecha extensiva la proposición, era de opinión que pasara á informe de la de Gobierno interior, por depender de ella casi toda la dependencia, por más que no se oponía á que se nombrara Comisión especial para este asunto.

El Sr. García rectificó opinando de acuerdo con el Sr. Medranda la ampliación, y respecto á la Comisión especial hizo presente que la debieran formar los Tenientes de Alcalde como representantes de los Concejales.

El Sr. Medranda rectificó á su vez manifestando que ningún Teniente de Alcalde tenía su representación, ni para este caso, ni para ninguno; que optaba por la Comisión especial y que en ésta debieran figurar, dada su importancia, absolutamente todos los Sres. Concejales ausentes, haciendo resaltar que parecía como que se hubieran puesto de acuerdo para la no asistencia todos los Concejales liberales, pues á él le parecía muy significativo que no asistiera ninguno.

El Sr. Alcalde manifestó estar enfermos los Sres. Sánchez y Ramírez y ausente el Sr. Miranda.

Terminado este incidente con el acuerdo de nombrar la comisión especial, que la formaran los Sres. Miranda, Sánchez, Ramírez, Carrasco, Saldaña, Fluiters, Diges (D. José) y Sardina, concejales no asistentes.

Se dió lectura al resumen de la liquidación de obras de la fachada consistorial, dirigiendo un ruego el Sr. Medranda á la Presidencia pa-

ra que en brevísimo plazo solucionara este asunto, pues era insostenible tal estado de cosas. Indicó que la mencionada liquidación pasara á informe de las comisiones de Obras y Hacienda, y que toda vez que la Corporación no tenía ninguna confianza en su Arquitecto, que se nombrara uno ó dos de la población, ó de fuera, para asesorar á las comisiones, toda vez que ningún concejal tiene obligación á saber arquitectura.

El Sr. Alcalde, mostrando su conformidad á todo lo expuesto por el Sr. Medranda, lamentó que el delicado estado de su salud le impidiera ocuparse de ningún asunto, manifestando que se veía obligado á ausentarse con este motivo de Guadalajara, pero indicando, si así lo acordaba el Ayuntamiento, recomendar á su sucesor el mayor celo y actividad en su pronta resolución.

Acto seguido se posesionó de la presidencia el Sr. La Rica, para acordar sobre la comunicación en que el Sr. Cortijo solicita, por motivos de salud y ausencia, dos meses de licencia.

El Ayuntamiento así lo acuerda y se levantó la sesión.

NOTICIAS

El ex-ministro de Hacienda Sr. Urzáiz, el más modesto y práctico de todos los que se han sucedido desde la Restauración á la fecha, ha publicado en la *Gaceta* del 17 del actual un importantísimo Real decreto que ha sido comentadísimo, siendo aunimes los aplausos tributados á su inspirador.

Según el Real decreto de referencia, en todos los establecimientos del Estado dependientes del ramo de Hacienda se fija con carácter definitivo el número de horas que ha de constituir el jornal diario y el aumento equitativo y proporcional que ha de tener aquél cuando las necesidades ó conveniencias del servicio aconsejen la prolongación de las horas ordinarias de trabajo.

El número de horas que según dicha disposición se fijará en las minas y fábricas dependientes del ministerio de Hacienda será el de ocho, y por cada hora que exceda se aumentará el jornal ordinario en un octavo de su importe.

Tenemos entendido que la minoría republicana del Ayuntamiento de la Capital tiene en estudio desde hace días la concesión de la misma jornada para toda su dependencia, lo mismo de empleados que de obreros, de las que se efectúan por administración, en consonancia con lo que desde hace tiempo acordaron los ayuntamientos republicanos de Figueras y Valencia, primeras entidades que en España hicieron la concesión.

El sábado 29 del presente tendrá lugar una función de teatro en el antiguo de La Peña, hoy Ateneo instructivo del obrero, poniéndose en escena *Zaragueta* y *La muela del juicio*.

Ha sido nombrado administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Cogolludo nuestro querido amigo don Felipe Cristóbal.

El lunes pasado quedó constituida la comisión encargada para activar los trabajos y suscripción para erigir un monumento á Castelar. Componen la comisión provincial los señores siguientes: Presidente, D. José López Cortijo; y Vocales, D. Narciso Sánchez, D. Félix Alvira, D. Nicolás Cuesta, D. Venancio Cuevas, D. Juan Zabia, D. Carlos G. Montenegro, D. Gervasio Arroyo, D. Manuel M.ª Valles, D. José M.ª Solano, D. José M. Aragon, D. Santos Botal, D. Tiburcio Montalvo, D. Cipriano Osona y D. Luis Cordavias.

D. José Diges, D. Felipe Pérez Cerrada, don Manuel Miranda, D. León Carrasco, D. Bernardino Viejo, D. Laureano Saldaña, D. Vicente Madrigal, D. Carmelo Baquerizo, D. Manuel Moreno, D. Luis Catalá, D. Félix Suárez, don Juan Gallo, D. Juan Isidoro Ruiz y D. Enrique Valenzuela.

Esta comisión se reunirá en breve para dar principio á los primeros trabajos de organización por partidos.

Cumpliendo la última voluntad del ilustre republico D. Francisco Pi Margall, su viuda é hijos han hecho entrega en la Biblioteca Nacional de la valiosísima colección de libros y manuscritos que logró reunir el gran patriota.

Con este motivo se creará una nueva sala en la Biblioteca Nacional, que se la dará el nombre del tan llorado expresidente del Poder ejecutivo de la República.

El comité local de Fusión Republicana de esta Capital ha comisionado á su presidente don Manuel Diges para que le represente en el mitin que se celebrará en breve en Valencia, primera población designada en virtud de reciente acuerdo tomado por el directorio del partido Unión republicana.

Ha sido confirmada por la Superioridad la anulación de la subasta del impuesto de Consumos de la ciudad de Sigüenza, quedando firme el acuerdo de la suprimida Administración de Hacienda de esta provincia.

Ha dejado de existir en esta población doña Faustina Corral López, madre del conocido industrial y amigo nuestro D. Julián Pascual, al que enviamos el más sentido pésame.

La Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, establece viajes economí-

cos, á partir del 30 del corriente á fin de Junio próximo, entre Guadalajara y Madrid y viceversa, como en años anteriores. Los billetes serán de ida y vuelta, costando los de 1.ª 7 pesetas; 4 los de 2.ª y 2'25 los de 3.ª.

El día 15 del actual, á las siete de la mañana, mientras las RR. MM. Ursulinas de Sigüenza se encontraban con el mayor fervor oyendo el Santo Sacrificio de la Misa, se descolgó por las tapias del convento una de las colegialas pensionistas, muchacha de unos 14 á 15 años, la que se salvó por casualidad de una terrible caída, que pudo tener graves consecuencias, si se tiene en cuenta que lo hizo á más de cinco metros de altura, y que á nuestro entender, no la salvaron más que las faldas, que llenas de aire le sirvieron de para-caídas; una vez en la carretera, emprendió precipitada carrera camino de la estación, donde fué alcanzada por varios vecinos que la seguían, los que la devolvieron al demandadero de dicho convento.

Ignoramos la causa de la resolución de la colegiala; solo sabemos que aquel mismo día fué conducida por dicho demandadero á Calatayud y entregada á su padre D. J. Galindo.

Por el Ayuntamiento de Moratilla de los Meleros ha sido nombrado Farmacéutico de aquella villa D. Mauricio García.

Se ha presentado el sarampión, si bien con carácter benigno, en la villa de Brihuega.

El día 18 del corriente mes se fugó de la cárcel de Selas, donde se encontraba de tránsito, el preso Francisco González Simón, siendo detenido á la salida del pueblo por el Secretario de aquel Ayuntamiento y otros vecinos.

El Ayuntamiento de Alcegar ha formado expediente para la enagenación de terrenos en la vía pública, por considerarlos focos de infección para la salud.

Con caracteres alarmantes se ha presentado la difteria en el pueblo de Torremocha del Pinar, atacando á las personas de edad.

En el término llamado *Perdigote* y *Arroyo del robo*, del pueblo de Marchamalo, ha sido hallado el cadáver, completamente destrozado, de Gregorio García Muñoz, vecino del mismo, que hace tres meses había desaparecido.

Por la Comisión provincial le han sido concedidas mil pesetas al Ayuntamiento de esta capital para los obreros.

Llamamos la atención de nuestro celoso Ayuntamiento, acerca del estado ruinoso en que dicen se halla la casa núm. 10 de la calle de San Gil.

Sabemos de varias personas que han tratado de alquilar sus cuartos, pero visto su maldísimo estado han renunciado á ello.

El día 16 de Abril próximo, á las 10 de su mañana, se celebrará subasta pública en la Comisaría de Guerra de esta plaza, para la adquisición de varios materiales de construcción con destino á la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

Por la Comisión provincial se ha acordado sacar á subasta las obras de reparación del puente sobre el río Tajuña en término de Valderrebollo.

El remate tendrá lugar en el Salón de actos de dicha dependencia el día 16 de Abril próximo á las 12 de su mañana.

Se dice que en la tarde del día del Corpus torearán en la plaza de toros de esta ciudad el aplandido matador de novillos *Palomar chico* y la valiente matadora María Salomé (a) *La Reverte*.

Los *Rudimentos de derecho*, obra escrita por D. Federico Escobar y D. Carlos Valentín Carretero, es la más completa y acabada que con destino á las Escuelas públicas de primera enseñanza se ha publicado hasta la fecha; su utilidad para las mismas, así como para las de adultos, está reconocida y adactada, en un todo, á la ley de 26 de Octubre último, que hacía obligatoria esta enseñanza.

Nos congratulamos en hacerlo así público recomendando su adquisición; vendiéndose en la Librería Religiosa-Escolar instalada en esta ciudad en la plaza de Santo Domingo, núm. 1.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de «La Foncière», compañía francesa dedicada desde hace diecisiete años á los seguros marítimos de valores, accidentes individuales y contra los accidentes del trabajo, y cuyo anuncio publicamos en la 4.ª plana.

Su capital es de 25.000.000 de francos; tiene reservas que aumenta cada año, asegurando por módica prima á los herederos en caso de muerte, en caso de mutilación, incapacidad temporal y en la vida interior por caída de una escalera, el fuego, los causados por maquinaria, como explosivos, etc.; por los peligros de los

barcos, ferrocarriles, velocípedos, á caballo, carga y pesca, un resbalón en la acera, etcétera, y á todos cuantos accidentes estamos expuestos. El agente en esta provincia es D. Antonio S. Vacas, Jádenes, 20, bajo, en donde puede informarse el que quiera el seguro.

EL REPUBLICANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

- Guadalajara.—Redacción, Plaza de Moreno, 6.
- Librería del Sr. Osona.
- Lampistería de Núñez.
- Café de Fernando.
- Café de la Amistad.
- Comercio de Vicente Madrigal.
- Sastrería de Sardina.
- Jabonería de Rafael Alba.

IMPORTANTE

Gran surtido en devocionarios de lujo y ordinarios á precios económicos; semillas, novenas y otros libros de devoción; rosarios, crucifijos grandes y pequeños, estampas, etc. El gran mapa de la provincia.

Inmenso surtido en libros, diccionarios, papeles de barba, de cartas y otros impresos; tintas, escribanías, cartapacios, objetos de escritorio y dibujo; libros rayados, material para Escuelas, Secretarías, Oficinas, etc., á precios reducidos y en cuenta abierta á pagar á 30, 60, 90 ó más días de plazo ó al contado con bonificación. Se hacen sellos de caoutchouc. El Anuario del Maestro para 1902, dos pesetas. Mapas y colecciones de láminas.

También hay navajas, cuchillos, tijeras y cortapapeles; carteras, petacas, tarjetos y bolsillos; plumeros, hules, cepillos y otra infinidad de objetos en la Librería, Papelería é Imprenta, en la que se hacen toda clase de impresiones, de

DON SATURIO RAMÍREZ GARCÍA  
MAYOR BAJA, 21, (Plaza de San Andrés)

GUADALAJARA

GRAN ALMACÉN DE CALZADO  
DE  
Miguel Gil Ruiz

Mayor alta, 10 y Cristo de Rivas, 2.-Guadalajara

Grandes existencias en toda clase de calzado, desde lo más ordinario á lo más fino. Se sirve también á la medida con prontitud, esmero y gran economía.



Funeraria de Luciano Fernández

PLAZUELA DE SAN GIL, 14  
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para entuldo de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amojatar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Venta de Curtidos y Cortes aparados

DE

Manuel Marqueta

Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

Calcetas color y negras; cabras, badanas y mates; charoles, becerros blancos y suelas de varias clases.

Especialidad en cortes aparados y medidas. NOTA. Se sirven pedidos á todos los pueblos de la provincia.

Imp. «La Minerva», Bardales, 5.—Guadalajara.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA  
FRANCIA Y PORTUGAL  
38 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS  
SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: DON JULIÁN RAMÍREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1



**Confitería y Repostería**  
**DE JUAN DEL OLMO CALLEJA**  
 BARDALES, NÚM. 6.—GUADALAJARA

Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en dulces, pastas, bizcochos y azúcares, todo á 250 pesetas kilo. Gran variedad en pasteles á una peseta docena.  
 Especial surtido en caramélos, bombones y unos caprichos desde el público.  
 Gran surtido en vinos y licores de acreditadas marcas, sumamente baratos.  
 Se garantiza la calidad y confección de todos los artículos.

**LA SOLEDAD**  
**Agenzia funeraria de Ignacio Pérez (PISTOLOS)**  
 CALLE DE TOPETE, 3.—GUADALAJARA

Esta casa, la más económica en su clase, se encarga de amañar, reparto de esquelas, velación, conducción, embalsamamientos, bastidos de caláveres y de la trinitación oficial y eclesiástica.  
 También dispone de paños, coronas, coches finébrres y cuanto se relacione con esta clase de servicios.  
 Copios desde 3 pesetas en adelante.  
 Servicio permanente. 3.—TOPETE—3

**RELOJERIA MODERNA**  
 de Alberto González  
 Antes San Lazaro, 26.—Hoy Mayor Alta, 42.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela un completo surtido en relojería de habitaciones, bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.  
 Se hace toda clase de composuras y se garantiza la buena marcha de sus relojes.  
 42, Mayor Alta, 42.—GUADALAJARA

**LIBRERIA RELIGIOSA - ESCOLAR**

(ANTES DE P. G. DE OSONA)

SANTO DOMINGO, 1.—GUADALAJARA

Este Establecimiento acaba de recibir un variado surtido de libros religiosos, así como de estampas, tarjetas de felicitación y material moderno, tanto de escritorio como para Escuelas, todo lo cual expende á precios sin competencia.

Admite esta Casa encargo para toda clase de impresos, recordatorios y esquelas funerarias.

No equivocarse: Santo Domingo, 1.—Guadalajara.

**FABRICA DE PAN DE DIGES.**

JÁUDENES, 45.—GUADALAJARA

Unica casa en su clase, en esta Capital, que fabrica su pan con Amasadora mecánica.

Venta de pan francés, candeal y del país.

Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.

Vinagre de vino á 3 pesetas arroba.

**CARPINTERIA Y EBANISTERIA**  
**DE ANDRÉS SAN BERNARDINO**  
 BARDALES, 6.—GUADALAJARA

Cómodas, Armarios de luna, Aparadores, Roperos, Mesas de noche, Despachos, Mesas de comedor, Trincheros, Librerías, Paragüeros y toda clase de obra de Carpintería y Ebanistería.

Prontitud, esmero y economía.

**LA FONCIÈRE**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y LOS ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO  
 Sociedad anónima. Capital social VEINTICINCO MILLONES de francos.  
 Autorizada en España en 1884 y especialmente para los accidentes del Trabajo por R. O. de 21 de Diciembre 1900

Esta Compañía se dedica al seguro del envío de valores por correo ó ferrocarril, al seguro contra los accidentes individuales y del Trabajo. (Ley del 30 de Enero de 1902).  
 El Director en España es el Sr. D. H. JUNCA, Olozaga, 12.—MADRID.  
 Para todos informes en la provincia de Guadalajara, dirigirse al Sr. DON ANTONIO SANZ VACAS, Agente general en esta provincia, Jáudenes, 20, bajo.—GUADALAJARA.

Regalo.—500 pesetas al que presente una vela ó cirio de cera elaborado con tanta perfección y que produzca más horas de luz con menos gasto.  
 HERMANOS DEL SANTÍSIMO no comprints á ningún revendedor; sártiros directamente de esta fábrica, tan antigua como acreditada, única casa que elabora las velas por un sistema desconocido.  
 OFICINA DE JUAN CALVO.—5, PLAZA MAYOR, 5

**LA MINERVA**  
 Imprenta del Sr. Pérez Cerrada  
 BARDALES, 5.—GUADALAJARA

Este Establecimiento acaba de adquirir la maquinaria indispensable para hacer toda clase de impresiones y trabajos, por grandes que sean.  
 Esquelas de funeral en una hora; tarjetas en quince minutos, y todo cuanto se refiera con el arte tipográfico.

**ESMERADA IMPRESION Y ECONOMIA**  
 5, BARDALES, 5

**VIEJO**  
 PARA PAÑOS  
 PARA PANAS  
 PARA JERBAS  
 PARA CAPAS

Grandes existencias en lanas colchoneras y en el ramo de Pañería.  
 DOS ESTABLECIMIENTOS:  
 Cristo de Rivas, 2 y San Gil, 4  
 GUADALAJARA

**SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO**  
**DE SEVERIANO SARDINA**

Uniformes completos económicos; trajes baratísimos. Impermeables, gabanes, etc. Todo con gran prontitud, buen corte y esmerada confección.  
 27, MAYOR BAJA, 27

**LAMPISTERIA DE JULIAN NUÑEZ**  
 Mayor Alta, núm. 41.—Guadalajara

Cristales planos, bombitas eléctricas á peseta, tubos, pantallas, tulipas, reflectores, copas, vasos, jarros de cristal, artículos de hojalatería, cubos y jarros para lavabos, petróleo el mejor que se vende en esta Capital, á 90 cént. litro.

**GRAN ALMACEN**  
 DE CALZADOS DE BARCELONA, PAQUETERIA Y QUINCALLA  
 DE ANTONIO SAN BERNARDINO

Esta casa vende todos sus artículos con un 25 por 100 más barato que nadie. Liquidación de todas las existencias de invierno. Gran depósito de corsés. Grandes remesas para la temporada de verano.  
 San Gil, 2, frente á la iglesia.—Guadalajara

**VENTA**  
 DE  
 GRANOS, HARINAS  
 Y PIENSOS DE TODAS CLASES  
 de Eustoquio Plaza  
 Mayor Baja, 25.—Guadalajara

**EDUARDO PACIOS**  
 PINTOR Y DECORADOR.—SAN GIL, 5, GUADALAJARA

Se decoran y empapanan habitaciones con prontitud, esmero y economía. Se pinta al óleo, temple, chamberga y al fresco. ¡Más de 40 años que esta Casa se estableció, y su numerosa clientela dice más que toda clase de anuncios!  
 NO EQUIVOCARSE.—5, SAN GIL, 5

**¡Dinero!**  
 Se dá por ropas y alhajas en la casa de préstamos de la calle MAYOR ALTA, 10, principal, encima de la Droguería, junto á las máquinas Singer. Entrada por el callejón de ANTONIO DEL RINCON, núm. 2.  
 VENTA DE EFECTOS  
 Reserva y prontitud en las operaciones.

Fabricación de sillas y almacén de camas y muebles  
**MANUEL TABERNÉ**  
 Camas, muebles, espejos, lámparas, baules y sillas, baterías de cocina, efectos de viaje é infinidad de artículos.  
 Mayor Baja, 75, 79 y 26.—Guadalajara

¿Quiéren ustedes comprar buenos objetos de oro y plata?  
 Pues acudan á la  
**Platería de Salvador Ortega**  
 Mayor Baja, núm. 22, Guadalajara,  
 donde hallarán un grande y variado surtido de dichos géneros de oro y plata é infinidad de caprichos para regalos, todo á precios sumamente económicos en su clase.  
 En dicho Establecimiento encontrarán un buen obrador donde se construyen toda clase de encargos y composuras de alhajas, etc. Se compra oro y plata.

**PROFESORAS**  
 DE ENCAJE

Encaje inglés, catalán, guipure, blonda, guarniciones para sábanas, canesús, pañuelos, mantillas, etc.  
 PRECIOS ECONÓMICOS  
 Bardales, 5, entresuelo, izquierda.

**ANTONIO SANZ VACAS**  
 HABILITADO DE CLASES PASIVAS  
 JÁUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA

**VINO TINTO SUPERIOR**  
 Se vende de la cosecha de D. Felix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.  
 Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

**CONSULTORIO MÉDICO**  
**DEL DOCTOR JURADO**  
 MÉDICO DEL ATENEO OBRERO  
 Especialista en enfermedades de la mujer y niños  
 CONSULTA DE 2 Á 3 (EXCEPTO LOS DÍAS FESTIVOS)  
 Mayor Alta, 45, 2.  
**ANTONIO PAJARES.—SASTRE**  
 MAYOR ALTA, 25.—GUADALAJARA  
 Especialidad en equipos militares.

**¡Eh!**  
 Pronto se abrirá un gran Establecimiento que tanto se hace desear en esta Capital.  
 PLAZA MAYOR, 1 Y 2

**GRAN ALMACEN AL DETALL DE TEJIDOS Y NOVEDADES**  
**DEL REINO Y EXTRANJEROS**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**  
 Mayor Alta, 1 (esquina á la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

Unica casa que debido á contratos especiales con grandes centros fabriles puede vender á precios verdaderamente de fábrica. (Se remiten muestras fuera y dentro de la Capital).